

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 37/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que el día 1° de abril próximo pasado, se produjo el deceso del señor Francisco MARTÍNEZ, quien hasta esa fecha revistaba en el cargo de Auxiliar Mayor del Juzgado de 1ra. Instancia N° 12 de General Roca, debiendo por tal motivo disponerse su baja.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) Dar de baja por fallecimiento, al señor Francisco MARTÍNEZ (L.E. N° 3.435.403), considerando la misma a partir del día 1° de abril de 1989.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ – PEARSON – Juez STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.